



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, convoca a los interesados para ocupar la siguiente plaza de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFIL REQUERIDO

Programa educativo: Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas

Plaza: "A" Profesor de Tiempo Completo con orientación en Literaturas Hispanoamericanas.

El detalle del perfil requerido se muestra a continuación.

Programa	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas
Plaza	"A" Profesor de Tiempo Completo con orientación en Literaturas Hispanoamericanas
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Literatura.
Grado académico mínimo:	Maestría en Literatura con énfasis en estudios sobre Literatura Hispanoamericana y/o Literatura Mexicana y/o Teoría Literaria.
Experiencia docente:	2 años a nivel licenciatura.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 1 proyecto durante un mínimo de 3 años posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	Tres años de experiencia profesional. Si se cuenta con doctorado concluido, no se requerirá de experiencia profesional.
Productividad académica:	2 publicaciones como autor principal con arbitraje en publicaciones indexadas.
Otros	<ul style="list-style-type: none">• El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la docencia en literaturas hispanoamericanas.• Responsabilidad, Honestidad y Compromiso con la Institución.• Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 450 puntos TOEFL, comprobable).
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Literaturas Hispanoamericanas y/o Literatura Mexicana y/o Teoría Literaria.
Experiencia docente:	5 años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil y/o 2 años a nivel posgrado.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos durante un mínimo de 3 años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación. Conocimiento de teoría literaria.
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la



Programa	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas
Plaza	"A" Profesor de Tiempo Completo con orientación en Literaturas Hispanoamericanas
Productividad académica:	docencia en literaturas hispanoamericanas. Más de 2 publicaciones en revistas indexadas y experiencia de trabajo en colaboración con investigadores SNI. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales.
Otros	Candidato SNI o superior y contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP en el corto plazo.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Historia y Literatura. El nuevo PTC deberá impulsar la consolidación de este cuerpo académico.
Docencia frente a grupo	Impartirá asignaturas en el área de Literatura y en el área de Teoría y Análisis Literario a nivel licenciatura, con periodos semestrales de enseñanza, donde impartirá materias en temas relacionados al perfil como: Literatura Hispanoamericana, Literatura Universal, Análisis Literario, Análisis de Géneros Literarios, Seminarios de Tesis, Redacción u otras relacionadas con los campos del conocimiento del programa.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del Cuerpo Académico de Historia y Literatura. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, genere productos de investigación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El nuevo PTC deberá recomendarles prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlos para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre las actividades de gestión que realizará el NPTC se encuentran, entre otras, la elaboración de programas analíticos, apoyar el desarrollo del Programa Editorial de la Coordinación y la participación en cuerpos colegiados como: <ul style="list-style-type: none">▪ Comisión curricular del programa.▪ Comisión editorial de la CCSyH.▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.▪ Comisión de difusión y promoción.▪ Academia de la licenciatura.▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación	Entre las actividades de vinculación que realizará el nuevo PTC están las siguientes: <ul style="list-style-type: none">▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas relacionados con las literaturas hispanoamericanas.



Programa	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas
Plaza	"A" Profesor de Tiempo Completo con orientación en Literaturas Hispanoamericanas
	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración de proyectos de investigación y difusión de la literatura hispanoamericana.▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación en el ámbito académico o al público en general.▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.▪ Participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Febrero de 2009.
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952

PROCEDIMIENTO

1) Esta plaza de PTC se convoca en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente documentación:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- El interés del candidato en participar en esta convocatoria .
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicada en Av. Industrias 101 -A, Fracc. Talleres, San Luis Potosí, SLP, C. P. 78494 San Luis Potosí, San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 **Curriculum vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la



plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *currículum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en:

<http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4948>

2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *currículum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan los antecedentes y las capacidades de trabajo del solicitante.

2.5 Una propuesta general para: a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador; b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento; así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La entrega de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día 12 de enero de 2009 en las oficinas de la CCSyH ubicadas en Av. Industrias 101-A, Fracc. Talleres, San Luis Potosí, SLP, C. P. 78494 en horario de 9 a 13 y 17 a 19 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera simultánea enviar documentación en formato digital a la dirección electrónica del Coordinador de Ciencias Sociales y Humanidades.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **17 al 19 de enero de 2009**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La comisión evaluadora revisará los expedientes para ocupar la plaza convocada y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **26 de enero de 2009**. Una vez recabada la autorización de éste, el Coordinador de Ciencias Sociales y Humanidades informará directamente y por escrito a los interesados a partir del 28 de enero de 2009. El contrato del



nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Titular de la Coordinación en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

8) Para mayor **información**, comunicarse con:

Dr. Miguel Aguilar Robledo
Avenida Industrias 101-A, Fracc. Talleres, C. P. 78494,
San Luis Potosí, SLP, México
Telefono/Fax: (52) (444) 818-2475 ó 818 64 53
Email: aguilarm@ualsp.mx

Convocatoria emitida el **16 de diciembre de 2008**.
<http://www.ualsp.mx/Plantilla.aspx?padre=4700>